



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

FUNDADA EL 19 DE JUNIO DE 1990 - LEY Nº 25361

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC EN EL DISTRITO DE CALAMARCA

Siendo las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Calamarca, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Calamarca, provincia de Julcàn, departamento de La Libertad, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley Nº 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda que es el siguiente:

- informe de actividades realizadas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – PADSC.
- Informe de ejecución de Plan de Patrullaje Municipal e integrado.
- Informe de la situación de seguridad ciudadana en el distrito.

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MIEMBRO DE CODISEC
01	BERARDO MARELO CONTRERAS ROSAS	PRESIDENTE CODISEC	PRESIDENTE
02	OSCAR IVAN DIAZ DIAZ	SECRETARIO TECNICO CODISEC	INTEGRANTE
03	SIXTO DOROTEO MOZO RODRIGUEZ	RONDA CAMPESINA URUPAMBA	INTEGRANTE
04	GOMER ABEL CONTRERAS MOZO	SUB PREFECTO DISTRITAL DE CALAMARCA	INTEGRANTE
05	WALTER AMERICO AGREDA MORENO	ALCALDE CP SICCHAL	INTEGRANTE
06	ROMARIO SANCHEZ GUARNIZO	ENCARGADO P.A.R. PNP - CALAMARCA	INTEGRANTE
07	HECTOR ALBERTO MONTOYA ROJAS	JEFE DEL CENTRO DE SALUD CALAMARCA	INTEGRANTE

DIRECCIÓN: CAL. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N (PLAZA DE ARMAS) – CALAMARCA

CORREO INSTITUCIONAL: muni.dcalamarca@gmail.com

RUC: 20210717731



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

FUNDADA EL 19 DE JUNIO DE 1990 – LEY Nº 25361

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



08	SANTOS ROGER RODRIGUEZ ORBEGOSO	JUEZ DE PAZ 1RA	INTEGRANTE
		NOMINACION	
09	JHON LUIS COLMENARES ALVARADO	ALCALDE CP CHASKA	INTEGRANTE
10	SANTIAGO MAURICIO LOPEZ SIGUENZA	RONDA CAMPESINA	INTEGRANTE
		HUAGALL	
11	BEDER BACA SANTIADO	TENIENTE	INTEGRANTE
		GOBERNADOR DE	
		CERCADO CALAMARCA	

Se inició la sesión con las palabras de bienvenida del presidente del CODISEC, el Sr. Alcalde Berardo Marcelo Contreras Rosas quien dio apertura da la reunión, indicando la importancia de reunirse para tratar temas de la Seguridad Ciudadana dentro del distrito y sus caseríos, felicitando por su presencia a cada integrante que conforma esta plataforma interinstitucional.

El responsable de la Secretaria Técnica, el Sr. Oscar Iván Díaz Díaz da palabras de bienvenida e informa lo siguiente:

- Se informa de las actividades que forman parte del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – PADSC, en coordinación con las actividades que viene realizando.
- Se informa de la realización del Plan de Patrullaje Municipal e Integrado en el distrito de Calamarca, provincia de Julcàn.
- Por otro lado, se da información referente a la situación de la seguridad ciudadana en el distrito, indicando que se viene realizando patrullajes locales, y que se sumariarán esfuerzos con otras instituciones, en el marco de salvaguardar la integridad de la población del distrito.
- Continuando con la reunión, se deja el diálogo abierto para los comentarios de los presentes.

ACUERDOS

- Se realiza el compromiso de continuar con los patrullajes integrados por el personal de la Municipalidad, PAR Calamarca y la presencia del Subprefecto del Distrito. A la vez, se realizará oportunamente, operativo de Control de Identidad a los vehículos que ingresen al pueblo de Calamarca.

DIRECCIÓN: CAL. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N (PLAZA DE ARMAS) – CALAMARCA

CORREO INSTITUCIONAL: muni.dcalamarca@gmail.com

RUC: 20210717731



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

FUNDADA EL 19 DE JUNIO DE 1990 - LEY N° 25361

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- Se programará con las Instituciones Educativas de nivel Secundario para realizar capacitación en temas de acoso, abuso sexual, violencia familiar y otros. Con la participación de efectivos de la Policía Nacional del Perú a través del Puesto de Auxilio Rápido (P.A.R.) Calamarca, Docentes de las Instituciones Educativas, Personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Calamarca, Padres de Familia y el alumnado de las I.E.
- Se realizará la ampliación de la red de alumbrado público en la zona de la calle Los Incas, a fin de evitar desorden público y actos delictivos a pedido del Subprefecto Distrital de Calamarca y el Sr. Beder Baca Santiago en calidad de Teniente Gobernador de Cercado de Calamarca.
- Se programará campaña de prevención en violencia familiar en coordinación con el Centro de Salud y la Gerencia de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de Calamarca.

Sin otro acuerdo que, a tratar, se cierra la sesión el día 12 de Febrero de 2026 a horas 12:15 pm, firmando en señal de conformidad la presente reunión.

Dr. Hector Montoya Rojas
MÉDICO CIRUJANO
CMP 102066

SA - 31816617
Romario SANCHEZ GUARNIZO
S1 PNP

LINDER Ayedo V.
ALCAIDE
C.P.C/HAC/HO

Haroldo Lopez
Presidente
Ronda

Sixto Maza
Presidente Ronda

Rosvin Rodriguez B.
Encargado

Beder Baca S.
Teniente Coladorca
DNI: 44881878

Lhon Colmenares D.
Alcalde C.P. CHASKA
DNI: 71053369.

Santos Rodriguez Orbegoso
DNI 19696041
JUZGADO DE PAZ

DIRECCIÓN: CAL. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N (PLAZA DE ARMAS) - CALAMARCA

CORREO INSTITUCIONAL: muni.dcalamarca@gmail.com

RUC: 20210717731



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

FUNDADA EL 19 DE JUNIO DE 1990 - LEY N° 25361

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

Oscar Ivan Díaz Díaz
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL,
SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

Berardo Marcelo Contreras Rosas
DNI: 42646127
ALCALDE


Gomer Abel Contreras Mozo
SUSPREFECTO DISTRITAL DE CALAMARCA
PROVINCIA DE JULCÁN
REGION LA LIBERTAD
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN: CAL. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N (PLAZA DE ARMAS) - CALAMARCA

CORREO INSTITUCIONAL: muni.dcalamarca@gmail.com

RUC: 20210717731